VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Luego de conformado el comité evaluador mediante oficio No. 129000201-0284 de julio 01 de 2026, suscrito por el Director Seccional de la DIAN Barrancabermeja, se procedió a evaluar las verificaciones pertinentes de la siguiente manera:

Se presentaron cuatro (4) ofertas:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	30/06/2026 3:58 PM	$ 10.660.209
2	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	01/07/2026 2:31 PM	$ 9.703.000
3	COMERCIALIZADORA BENNU SAS	01/07/2026 2:40 PM	$ 10.647.653
4	A3 INGENIEROS SAS	01/07/2026 3:53 PM	$ 8.996.286

El comité evaluador teniendo en cuenta los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso de contratación y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación"* y numeral 3.3 "*Evaluación de menor precio y verificación de los requisitos habilitantes",* del Anexo 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO", procedió a evaluar la oferta de menor valor presentada por el proponente A3 INGENIEROS SAS, NIT. 901452651-2, por un valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 8.996.286) MCTE así:

PROCESO No.	IMC-29-006-2026	
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE ALARMAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA	
PROPONENTE Y NIT	A3 INGENIEROS SAS , NIT.901452651-2	
TIPO DE INFORME DE VERIFICACIÓN	Preliminar ____	Definitivo __X___

2.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		
El proponente deberá adjuntar las certificaciones de experiencia expedidas por el Contratante que certifica la experiencia del proponente. La DIAN aceptará cualesquier otras formas de certificación de la experiencia como copias de contrato, acta de iniciación de contrato, acta de liquidación de contrato, factura de suministro siempre que se pueda establecer la información contenida en el Formato No. 3 "Certificación de Experiencia", de conformidad con los parámetros exigidos en el numeral 2.2	X		SECOP II	El proponente aportó como experiencia los siguientes documentos: 1. El proponente adjuntó en su oferta acta de liquidación del contrato No. CPF / Campo Pendere -001 de 2025, suscrito entre TARRECO SAS, Nit. 901007766-3 y A3 INGENIEROS SAS NIT. 901452651-2, con objeto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO", por valor de NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($

"Experiencia del proponente en contratos ejecutados", del Anexo No. 3. "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".				9.122.310.), fecha de inicio 26-11-2025 y fecha de terminación 10-12-2025. Mediante mensaje público de 02/07/2026 se solicitó al proponente subsanar información allegando además los siguientes documentos dentro del plazo otorgado por la entidad: 2. Acta de liquidación del contrato No. 003 de 2022, suscrito entre A-DVE INGENIERÍA SAS, Nit. 900.580.913-1 y A3 INGENIEROS SAS NIT. 901452651-2, cuyo objeto fue "SUMINISTRO, INSTALACIÓN SISTEMA DE DETECCIÓN ALARMA Y EXTINCIÓN CAMPAMENTO CUNÍ HIDROHITUANGO EPM", por valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($ 127.580.891.), fecha de inicio 12-03-2022 y fecha de terminación 11-11-2022. 3. Certificado de experiencia del contrato No. 006 de 2023, suscrito entre A-DVE INGENIERÍA SAS, Nit. 900.580.913-1 y A3 INGENIEROS SAS NIT. 901452651-2, cuyo objeto fue "Suministro, instalación sistema de detección y alarma. Suministro, instalación sistema de detección temprana por aspiración. Suministro, instalación sistema de detección de llama. Suministro, instalación sistema de detección de gases en la planta recircular ESENTTIA" por valor de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($ 102.580.891.), fecha de inicio 08-12-2023 y fecha de terminación 15-03-2024.

2.3 OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE

Para participar en el proceso de selección, los PROPONENTES deben adjuntar a su propuesta los siguientes documentos:	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		
1. **Plan de emergencias**, de conformidad el Art. 24 de la Resolución 1409/2012	X		SECOP II	El proponente adjuntó el documento solicitado
2. Certificación vigente expedida por la Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliado, en la que se certifique que la empresa contratista cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de				El proponente, no había adjuntado el documento, mediante mensaje público de

	Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución 0312 de 2019 y demás que la modifiquen y complementen, de acuerdo a los criterios del artículo 13, en la cual, además debe certificar el porcentaje de avance de su SG-SST	**X**		SECOP II	02/07/2026 se solicitó subsanar; requerimiento que fue atendido oportunamente adjuntando documento expedido por POSITTIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA.
3.	El Proponente deberá adjuntar oficio informando si para el cumplimiento de su misión o el desarrollo de su objeto social, fabrican, ensamblan, comercializan, contratan o administran flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contratan o administran personal de conductores (dos o más); casos en los cuales, deben presentar copia del radicado de entrega y/o aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV ante el Ente de Control correspondiente, para acreditar el cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 1503 de 2011	**X**		**SECOP II**	El proponente informó que este requisito no aplica
4.	**FORMATO No. 6 FT-ADF-1507** REGISTRO A TERCEROS (campos 31 y 32 son listas desplegables), debidamente diligenciado y firmado.	**X**		SECOP II	El proponente presentó el documento solicitado debidamente diligenciado
5.	**FORMATO No. 7** FORMATO TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, debidamente diligenciado, con firma y huella, de conformidad con el numeral 2.3 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	**X**		SECOP II	El proponente adjuntó dentro de su propuesta debidamente diligenciado.
6.	**Certificación bancaria** con fecha de expedición **no mayor a treinta (30) días** anteriores a la fecha de cierre de presentación de ofertas, de conformidad con el numeral 2.3 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	**X**		SECOP II	El proponente, no había adjuntado el documento en los términos exigidos, mediante mensaje público de 02/07/2026 se solicitó subsanar; requerimiento que fue atendido oportunamente.

2.3.2 PROPUESTA TÉCNICA

	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		
El Proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado y firmado el FORMATO No. 5 "ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", adjunto en la opción 5 "Documentos del Proceso" debidamente diligenciado y firmado, de conformidad con el numeral 2.3.2 del Anexo No.3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente incluyó en su propuesta el documento solicitado.

3.2 OFERTA ECONÓMICA

Para participar en el proceso de selección, los PROPONENTES deben adjuntar a su propuesta los siguientes documentos:	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		
3.2.1 Precios Unitarios de referencia incluidos todos los impuestos, sin decimales. El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral 3.**2.1** ***"PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, SIN DECIMALES",*** establecido del cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) diligenciando la totalidad de las casillas, valores unitarios **IVA Incluido** y valor total ofertado resultante. Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso los precios unitarios estimados **IVA Incluido** y establecidos en el numeral 2.1 de la plataforma SECOP II y contenidos en el **ANEXO 2 "PRECIOS DE REFERENCIA".**	X		SECOP II	El proponente A3 INGENIEROS SAS NIT. 901452651-2 presentó su oferta con los precios unitarios y los precios totales IVA Incluido, los cuales verificados no superan los precios unitarios ni precios totales estimados establecidos en el numeral 2.1 de la plataforma SECOP II y contenidos en el **ANEXO 2 "PRECIOS DE REFERENCIA",** publicado en la misma plataforma, ni hubo lugar a ajustes aritméticos.
2.2 Valor Estimado del contrato incluido todos los impuestos, costos directos e indirectos. El ***VALOR DEL CONTRATO*** corresponderá al valor de la ***OFERTA ECONÓMICA*** presentada dentro del Proceso de Contratación por el proponente al que se le adjudique el contrato, este podrá ser hasta por el valor total del presupuesto oficial, es decir, **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 11.462.587)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	X		SECOP II	El proponente A3 INGENIEROS SAS NIT. 901452651-2 , en su propuesta económica indicó que su valor total estimado del contrato es de OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 8.996.286,oo), incluido todos los impuestos, costos directos e indirectos y demás tasas y contribuciones.

¿Hay lugar a observaciones?
Mediante mensaje público fechado de 02/057/2026, la entidad solicitó al proponente subsanar dentro de un plazo prudente los requisitos de orden técnico y jurídico para continuar con el proceso de evaluación de su propuesta, requerimiento que fue atendido oportunamente por el proponente.

Vencido el término para presentar observaciones a los informes de evaluación preliminar, no se recibió ninguna.

RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO A3 INGENIEROS S.A.S.: habilitado técnicamente

PROFESIONAL(s) QUE REVISÓ Y APROBÓ	**JIRSEN JOHAN PABÓN BANDERAS** Jefe División Administrativa y Financiera (A) Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja Evaluador Jurídico y Técnico
PROFESIONAL(s) QUE REVISÓ Y APROBÓ	**RAÚL ENRIQUE RUBIO ARRIETA** Abogado del Despacho Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja Evaluador Jurídico y Técnico
CIUDAD Y FECHA	**Barrancabermeja, 8 de julio de 2026**

Proyectó: Ximena Andrea Ruiz Rojas
Gestor III